

## El *se aspectual* y la manifestación sintáctica de la resultatividad Aspectual *se* and the syntactic manifestation of resultativity

José María Oliver  
Universidad de Buenos Aires, Argentina  
oliverjosemaria@gmail.com

Original recibido: 21/09/2022  
Dictamen enviado: 25/11/2022  
Aceptado: 18/01/2023

### Resumen

El denominado *se aspectual*, también conocido como *se opcional* o *estilístico*, se caracteriza por no modificar sustancialmente el significado del predicado que lo contiene. Sin embargo, la presencia de este clítico se ha asociado con una serie de propiedades aspectuales respecto del tipo de predicado y la interpretación de los sujetos y de los objetos. A partir de una descripción general de las oraciones con *se aspectual* ya registradas en la bibliografía, llevamos adelante una propuesta de análisis en el marco de la sintaxis de primera fase, bajo la hipótesis de que el *se aspectual* es la manifestación de una relación resultativa entre el sujeto y el objeto y que puede configurarse sintácticamente.

**Palabras clave:** aspectualidad, resultatividad, *se*, sintaxis de primera fase

### Abstract

*The so-called aspectual se, also known as optional or stylistic se, is characterized by the fact that it does not substantially modify the meaning of the predicate that contains it. However, the presence of this clitic has been associated with a series of aspectual properties with respect to the type of predicate and the interpretation of subjects and objects. Starting from a general description of sentences with aspectual se already found in the literature, we carry out a proposal within the framework of first-phase syntax, under the hypothesis that aspectual se is the manifestation of a resultative relation between the subject and the object which can be syntactically configured.*

**Keywords:** aspectuality, first-phase syntax, resultativity, *se*

## Introducción

En este trabajo abordamos el llamado *se aspectual* del español, que aparece opcionalmente en oraciones como las consignadas bajo (1).

- (1) a. Juan **se** sabe la lección.
- b. **Me** leí el libro en una semana.
- c. **Nos** caminamos todo el barrio.

El clítico que participa en estas oraciones es ocasionalmente denominado *opcional* o *estilístico* (Di Tullio, 2014), ya que en la mayoría de los casos no es obligatorio<sup>1</sup> ni modifica sustancialmente el significado de la oración (Sánchez López, 2002). Sin embargo, la denominación más frecuente es la de *se* o clítico *aspectual*, dado que su contribución se ha relacionado con la aspectualidad del predicado que lo contiene.

Este trabajo tiene por objetivo central realizar una caracterización de las oraciones con *se aspectual* a partir del modelo de sintaxis de primera fase de Ramchand (2007, 2008), de corte neoconstruccionista. Para ello, desarrollamos primero las características más salientes de las oraciones que contienen *se aspectual*. Aquí incluimos propiedades señaladas en la bibliografía y reseñamos brevemente algunos análisis sintácticos propuestos. Luego, presentamos el modelo de Ramchand, según el cual la arquitectura verbal se puede descomponer en sintagmas correspondientes al inicio, al proceso y al resultado del evento. Finalmente, avanzamos una propuesta preliminar sobre cómo el clítico aspectual puede enmarcarse en una visión ramchandiana de la sintaxis de los eventos.

## Las oraciones con *se aspectual*

### *Caracterización general*

En comparación con otros usos de *se*, como el pasivo, el impersonal y el anticausativo, los estudios sobre el llamado *se* o clítico *aspectual* muestran que hay menos acuerdos respecto de sus propiedades y de su contribución al predicado que lo contiene (Gómez Torrego, 1992; Rodríguez Ramalle, 2005; Benito Moreno, 2021). Este clítico es generalmente considerado un marcador opcional, es decir, se trata de un uso facultativo (Sánchez López, 2002) que no altera de manera significativa las propiedades morfosintácticas de la oración. Sin embargo, algunos autores

<sup>1</sup> Una excepción es el caso con el verbo *ir* y un complemento de origen, donde el clítico sería obligatorio y se relaciona con una interpretación de “abandono”: *Se fue de la casa* / *\*Fue de la casa* (García Fernández, 2015; Martín Zorraquino, 1979, 1993; Sánchez López, 2002).

sostienen que permite enfatizar “el carácter perfectivo del predicado” (Di Tullio, 2014, p. 181). Rodríguez Ramalle (2005) señala que “su presencia no afecta ni a los rasgos formales de concordancia de objeto ni a los de sujeto; en cambio, parece estar relacionado con la clase de acción verbal o evento” (p. 459).

Una de las propiedades de las construcciones con *se aspectual* es que el clítico puede manifestarse en combinación con distintos verbos, tanto intransitivos como transitivos.<sup>2</sup> Dentro de este último grupo, puede tratarse de verbos de consumición física (*comerse, fumarse, tomarse*) o psicológica (*leerse, escucharse*) (Zagona, 1996). Sin embargo, existen otros tipos de verbos que admiten la presencia del clítico, como los verbos de creación (*escribirse, construirse*) y algunos verbos que admiten objetos cognados (*correrse una maratón*). Levin (1999) señala que estos verbos transitivos tienen en común la propiedad de admitir objetos que pueden fácilmente omitirse (*non-core transitive verbs*), como se ve en (2a); pero resulta interesante que la omisión del objeto no sea posible en las oraciones con *se aspectual* (2b-2c). En otras palabras, la presencia del clítico con estos verbos transitivos está asociada con la presencia obligatoria del objeto.

- (2) a. Juan comió (la manzana).  
 b. Juan (*se*) comió la manzana.  
 c. \*Juan *se* comió. (Agramatical con lectura de *se aspectual*)

Una de las características centrales de este clítico es ser un clítico “reflexivo” concordante: debe concordar en persona y número con el sujeto, como observamos en (3).

- (3) [*Me* comí / *Te* comiste / *Nos* comimos / *Se* comió] la manzana.

La denominación de *se* o clítico “aspectual” se encuentra motivada por asociaciones que la bibliografía ha establecido entre la presencia de este clítico y ciertas propiedades de los sujetos y los objetos.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> García Fernández (2011) sostiene que no se trata exactamente del mismo tipo de clítico en todos los casos. En su visión, a partir del uso de *se* con verbos transitivos como *comer*, se ha asociado este valor a una serie de verbos intransitivos (*morir, dormir, caer* y otros). A partir del análisis de algunos verbos estativos, García Fernández sostiene que solo algunos de estos predicados son asimilables al *se aspectual* de los casos transitivos.

<sup>3</sup> Entendemos que existe una diferencia terminológica y teórica entre la denominación sujeto / objeto y la de argumento externo/argumento interno. Si bien comprendemos que sujeto / objeto corresponden a funciones de un modo un tanto vago, más que a posiciones sintácticas,

Con respecto al sujeto, la presencia del *se aspectual* ha sido asociada con una interpretación agentiva (Aaron y Torres Cacoulllos, 2005; Armstrong, 2013, entre otros), como observa Di Tullio (2012) a partir de casos como (4):

- (4) Carlos III (\**se*) construyó (\*él solo ~ personalmente) la Puerta de Alcalá.

En esta misma línea, Armstrong (2013) señala que el clítico suele dar lugar a lecturas de propósito en las que se resalta que el sujeto está involucrado en la acción. Una manera de demostrar esta propiedad es que las construcciones con este tipo de clítico resultan menos frecuentes en combinación con expresiones que cancelen o contradigan la idea de que el sujeto actuó “con sus propias manos” o con voluntad, como se ve en (5). Además, la agentividad del sujeto puede verse reforzada por medio de pronombres enfáticos o de adjetivos que resalten su involucramiento, como en (6).

- (5) Juan *se* comió la torta...? pero no tenía ganas/pero lo obligaron, etc.  
 (6) Juan *se* comió la torta **solito**.

A partir de estos datos, Armstrong (2013) considera que la agentividad que se asocia al clítico da lugar a una implicatura convencional relacionada con la noción de volición: estas construcciones contienen sujetos que “tienen la intención” de participar en esos eventos, por lo que es poco frecuente su combinación con expresiones que cancelen dicha implicatura.<sup>4</sup>

Con respecto al objeto, se ha observado (Sánchez López, 2002, basándose en trabajos previos) que la presencia de este clítico impone un requisito semántico, ya que los argumentos internos deben ser delimitados, como se ve en (7). Distintas nociones relacionadas con la delimitación se han propuesto para definir

---

en este trabajo mantendremos estos nombres para referirnos a los argumentos externos y a los argumentos internos. Esto se debe a dos motivos. Por un lado, la mayor parte de la bibliografía que ha abordado el fenómeno del *se aspectual* recurre a esta terminología. Por otro lado, y aún más importante, en la sintaxis eventiva, que se presentará posteriormente, las posiciones de los argumentos no se corresponden tan directamente con las categorías de argumento externo e interno, ya que se desarma el sintagma verbal (tanto SV como Sv) y los argumentos se componen en varias posiciones de especificador y complemento.

<sup>4</sup> Sin embargo, Armstrong menciona que algunas construcciones con *comer*, *beber*, *tomar*, *fumar* y *leer* pueden ser ambiguas y no necesariamente dar lugar a la noción de agentividad. Por ejemplo, en *Juan se comió las espinacas*, la construcción puede ser agentiva si ocurriera en un contexto en el que se percibe que Juan come las espinacas con ganas. Sin embargo, la misma oración puede emitirse sin ningún efecto de volición sobre el sujeto, por ejemplo en el contexto en el que su papá obligó a Juan a comerse las espinacas.

esta propiedad, tales como la *definitud* (Arce-Arenales, 1989), la *referencialidad* (Nishida, 1994) y la *especificidad* (Rigau, 1994).<sup>5</sup>

(7) Juan *se* comió \*(la) torta.

La delimitación no es la única restricción que se ha propuesto respecto a los objetos que participan de los predicados con *se aspectual*. A partir del trabajo de Dowty (1979), se ha observado que el tipo de argumento *tema* debe ser un *tema incremental*: el progreso temporal de la acción denotada en el evento se corresponde con el incremento en el grado de afectación del argumento interno. En otras palabras, se entabla una relación de *homomorfismo* entre el evento y el objeto. La noción de homomorfismo supone una correspondencia entre las partes del tema incremental que se ve afectado y las partes o etapas en las que se desarrolla el evento. Así, en (7) el progreso de la acción de *comer* se combina con *la torta* hasta el incremento final, que marca el límite temporal del evento, es decir, se interpreta “comer la totalidad de la (porción de) torta”. El homomorfismo explica esta relación, por cuanto la delimitación en el progreso del evento depende de la delimitación en la afectación del argumento. Generalmente, los argumentos internos de los verbos de consumo que aparecen en las construcciones con *se aspectual* son temas incrementales. La incrementalidad no es la única propiedad que caracteriza a estos objetos. Se ha señalado que el tema incremental de las construcciones con *se aspectual* debe ser a su vez *cuantizado* (*quantized*); es decir, debe designar una cantidad específica de materia, de modo tal que no exista ninguna subparte de esa materia que contenga dicha cantidad (Krifka, 1989, 1992, 1998; Dowty, 1991). En el caso de (7), esto supone que “la torta” designa una cantidad específica (“la totalidad de la [porción de] torta”), de modo que una subparte de esa entidad no designa la misma cantidad.

### *El aspecto léxico y modelos de análisis del se aspectual*

A partir de las propiedades señaladas en la sección anterior, se ha asumido que la presencia de este tipo de clítico es un fenómeno restringido a predicados con

<sup>5</sup> Romero y Teomiro (2012) señalan que es posible la interacción entre el *se aspectual* y objetos no delimitados, como plurales desnudos / escuetos o sustantivos de masa. Algunos ejemplos son *Sócrates se tomó veneno* y *Juan se cree mentiras*. Sin embargo, como señala MacDonald (2017), la aceptabilidad de estos casos exhibe un alto grado de variación dialectal y, además, no puede extenderse a otras oraciones: *\*Juan se tomó leche*. Por su parte, Barra Jover (1996) señala que los plurales desnudos son posibles en combinación con este clítico cuando se induce una interpretación repetitiva o iterativa: *Juan se comió bocadillos* (uno tras otro).

ciertas particularidades aspectuales. Sin embargo, al no tratarse de un clítico obligatorio, no ha habido acuerdos con respecto a su contribución y se han presentado diversas nociones para explicar su comportamiento semántico-sintáctico. Para algunos (Sanz y Laka, 2002) es la telicidad del predicado lo que licencia la presencia del *se aspectual*, mientras que otros (De Miguel y Fernández Lagunilla, 2000) señalan que el clítico marca la culminación del evento. Por su parte, otros señalan que el clítico es un indicador de la delimitación del objeto (Nishida, 1994).

Las propuestas de análisis generalmente comparten la predicción de que solo ciertos predicados aceptan la presencia de este *se*, especialmente los de la clase de las *realizaciones* (*accomplishments* en inglés, a partir de la obra de Vendler 1957), que difieren de las *actividades* en tanto su desarrollo no es homogéneo, por cuanto suponen el progreso hacia un estado final. Por este motivo, resulta posible la interacción entre predicados con *se aspectual* y adjuntos temporales que denoten culminación, pero no duración (8a-8b).

- (8) a. Juan *se* comió la torta en cinco minutos. (Realización con adjunto de culminación)
- b. Juan *se* comió la torta \*toda la tarde. (Realización con adjunto de duración)

Sin embargo, es importante señalar que existen combinaciones en las que el clítico aspectual es perfectamente gramatical con predicados que no parecen ser *realizaciones*. En particular, se tienen casos con *estados* (9) con verbos como *saber(se)* y *creer(se)*.<sup>6</sup>

- (9) a. Juan *se* sabe la lección.
- b. Juan *se* cree todo lo que le dicen.

Los casos de (9) son efectivamente atélicos, ya que comparten con los estados las siguientes condiciones: (i) muestran la propiedad del subintervalo (Dowty, 1979); (ii) no pueden ser sustituidos por verbos causativos, como *hacerlo*; (iii) no pueden ser complemento de verbos como *parar* o de la perífrasis *dejar de*; (iv) no admiten una lectura habitual (Marín, 2000).

<sup>6</sup> Sin embargo, no todos los verbos de *estado* permiten la presencia del *se aspectual*. Para García Fernández (2011), las oraciones de (9) son efectivamente casos de *se aspectual*, pero es necesario señalar que el uso de este *se* con verbos estativos no es un fenómeno regular.

Una de las definiciones que se ha señalado (Sánchez López, 2002) es que el clítico aspectual podría intervenir directamente en el tipo de predicado, de modo que afectaría la telicidad o el modo de acción de la oración. Sin embargo, casos como (9) muestran que el *se aspectual* no hace al predicado tético, a diferencia de lo que sostiene parte de la bibliografía sobre el tema (Sanz, 2000; Sanz y Laka, 2002; Basilico, 2010; Campanini y Schäfer, 2011). De hecho, ocurre lo mismo con otros tipos de predicados, como las *realizaciones*. Pares como (10a - 10b) muestran que la clase de predicado no resulta afectada.

- (10) a. Juan comió la torta. (Realización)  
 b. Juan *se* comió la torta. (Realización)

El caso de (10) es evidencia de que el clítico que se denominada “aspectual” no interviene directamente en la interpretación de la aspectualidad del predicado, ya que su presencia no altera el modo de acción. Dicho de otra manera, el clítico no es un marcador *telicitador*. Lo que parece ocurrir es que el *se* pone de manifiesto las *consecuencias* del modo de acción de la realización; es decir, por medio del clítico se vincula de alguna manera al objeto y al sujeto en una relación particular. Creemos que a eso se refiere Di Tullio (2014) cuando señala que el carácter del predicado resulta *enfaticado* cuando aparece el *se*. Ahora bien, la bibliografía no ha logrado definir cabalmente cuál es la contribución específica de este clítico, en qué consiste este tipo de énfasis, o cómo se estructura en la sintaxis.

En virtud de la combinación de todas estas características, el predicado con *se aspectual* ha sido abordado desde diferentes modelos dentro de la gramática generativa, vinculando al clítico con distintas proyecciones sintácticas. Según las proyecciones en cuestión, se distinguen entre los análisis “altos” y “bajos”. Los análisis altos incluyen fundamentalmente el de Sanz y Laka (2002, basado en observaciones realizadas por Sanz, 2000).<sup>7</sup> En su propuesta, el clítico con valor aspectual chequea un rasgo de telicidad que se encuentra en una proyección de Evento por encima del Sintagma Tiempo. Los Sintagmas de Evento tienen un inventario de rasgos interpretables relacionados con la clase aspectual del predicado, como *tético*, *puntual*, *dinámico*, etc. La ventaja de este tipo de enfoque es que permite ofrecer una explicación de por qué el clítico concuerda con el sujeto y puede vincularse con la idea de afectación o influencia sobre el sujeto. Sin embargo, una

<sup>7</sup> Otras propuestas se han realizado sobre fenómenos similares al *se aspectual* desde enfoques altos. Por ejemplo, Borer (2005) aborda los dativos reflexivos del hebreo.

dificultad central es que este análisis no logra establecer de qué manera los clíticos se relacionan con interpretaciones aspectuales específicas y con las propiedades de los argumentos internos.

Por su parte, los análisis bajos han sido más exitosos en ofrecer explicaciones que buscan dar cuenta de varias propiedades del *se aspectual*. Estos análisis consideran que el clítico se relaciona más directamente con el dominio verbal, bajo los alcances de los sintagmas verbales (Sv o SV según el modelo). En este grupo se encuentran la mayoría de los estudios, como Nishida (1994), Zagana (1996), Folli y Harley (2005), Basílico (2010), MacDonald (2004, 2008, 2017), Campanini y Schäfer (2011). A modo de ejemplo, Armstrong (2013) y MacDonald (2017) han explicado la contribución de este clítico, a partir de relaciones que se establecen entre los objetos y los sujetos y que se asocian con la agentividad, el involucramiento del sujeto y la volición. Una desventaja de estas explicaciones es que asumen la existencia de una formalización sintáctica altamente compleja. En el modelo de MacDonald, por ejemplo, se presenta un Sintagma Preposicional (SP) nulo y se señala que las nociones aspectuales asociadas con el clítico son resultado de una relación figura-fondo entre sujeto y objeto manifestada en ese sintagma. Si bien esta propuesta logra dar cuenta de distintas intuiciones sintáctico-semánticas que surgen en las oraciones con *se aspectual*, la formalización propuesta no necesariamente se desprende de los datos empíricos. Por otro lado, su análisis se aplica directamente a construcciones transitivas, de modo que no se define cómo se establece la relación preposicional cuando el clítico se vincula con verbos intransitivos.

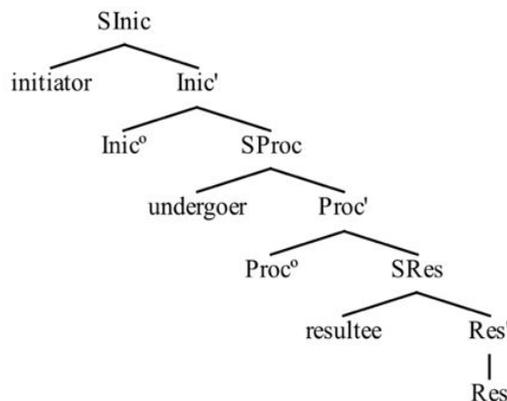
Creemos que una explicación posible de cómo el *se aspectual* se relaciona con la sintaxis y la semántica eventiva puede alcanzarse desde el modelo desarrollado por Gillian Catriona Ramchand (2008), que reseñamos a continuación.

### **El modelo sintáctico de primera fase**

El enfoque teórico de Ramchand (2007, 2008) se centra en la correlación entre la sintaxis y la estructura eventiva. En esta visión, el sintagma verbal se descompone en proyecciones sintácticas específicas, que se relacionan con distintas etapas del evento. En particular, Ramchand divide el sintagma verbal en tres núcleos, cuyo orden se entiende como fijo y universal en una jerarquía eventiva: Inic(iación) > Proc(eso) > Res(ultado). Estos núcleos eventivos proyectan sintagmas y se ensamblan en esa jerarquía, de manera que encadenan los subeventos del predicado: el Sintagma Iniciación (SInic) introduce el subevento causativo o de iniciación; el Sintagma Proceso (SProc) constituye el subevento dinámico; y el Sintagma Resultado (SRes) introduce el subevento resultativo. Cabe aclarar que no todos los

predicados contienen todos estos componentes. El punto aquí es que se establece una implicación, de modo que un evento se descompone en partes ordenadas. Así, un subevento de resultado no se entiende como una proyección jerárquica sobre el subevento del inicio (en este modelo, es por lo tanto imposible proponer estructuras del tipo Res > Inic > Proc). Sin embargo, como veremos, en una oración como *Juan rompió el vaso*, se pueden reconocer todos los componentes: el cambio de estado o estado resultante en el argumento *el vaso*, el proceso de la acción de *romper* y el iniciador o causa de ese proceso, *Juan*.

Una particularidad del modelo es que la entrada léxica de la raíz verbal solo está especificada respecto de los núcleos que encabeza sintácticamente. El despliegue de los eventos en proyecciones sintácticas permite organizar la información eventiva de manera ordenada. Cada proyección de núcleo contiene una posición de especificador donde se ensambla el participante del subevento correspondiente, que adquiere valores semánticos particulares. Así, el participante ubicado en el especificador del SInic se interpreta como el *initiator* (“iniciador”), el participante de SProc como *undergoer* (aquel que experimenta o sufre los efectos del evento) y el participante de SRes como *resultee* (participante afectado por el resultado). Como señala García Pardo (2016), a diferencia de otros modelos sintácticos, aquí los argumentos no tienen papeles temáticos, sino roles eventivos relacionados con su posición en la arquitectura. Ilustramos esta jerarquía en estructura arbórea en la Figura 1.



**Figura 1.** Representación de la jerarquía en una estructura arbórea.

Para Ramchand, las proyecciones de Iniciación y Resultado introducen subeventos estativos y la proyección de Proceso introduce un subevento eventivo o dinámico. Una estructura con proyecciones de Inic y Proc, entonces, se entenderá como un macro-evento dentro del cual la iniciación se relaciona con la introducción de un estado que causa el evento introducido por el subevento adyacente

de proceso. Cuando, además, hay proyecciones para el proceso y el resultado, la interpretación es que el proceso introduce un subevento que es causante del estado codificado en la proyección de resultado.

Uno de los potenciales de la propuesta ramchandiana de la sintaxis eventiva es que logra distinguir entre las clases verbales a partir de la estructura sintáctica. En otras palabras, el aspecto léxico se compone aquí sintácticamente por medio de las proyecciones que estén en juego y los participantes que se asocian con la iniciación, el proceso y el resultado.

De este modo, los eventos télicos se pueden componer de dos formas. En el caso de los *logros* (*achievements* para Vendler), la estructura proyecta los núcleos de proceso y resultado, que se interpretan como télicos e instantáneos, con un argumento interno con los roles de *undergoer* y *resultee*, es decir, un participante que sufre el evento dinámico y es afectado por el estado resultante. Si no hay proyección de iniciación, entonces nos encontramos ante verbos inacusativos, que no tienen argumento externo ni exhiben asignación de caso acusativo,<sup>8</sup> como se representa con el verbo *estallar* en (11). Si, por el contrario, hay proyección de iniciación, entonces se tratará de verbos transitivos de logro, ilustrados con *romper el vaso* en (12) (ver Figura 2).

(11) La bomba estalló.

(12) Juan rompió el vaso.

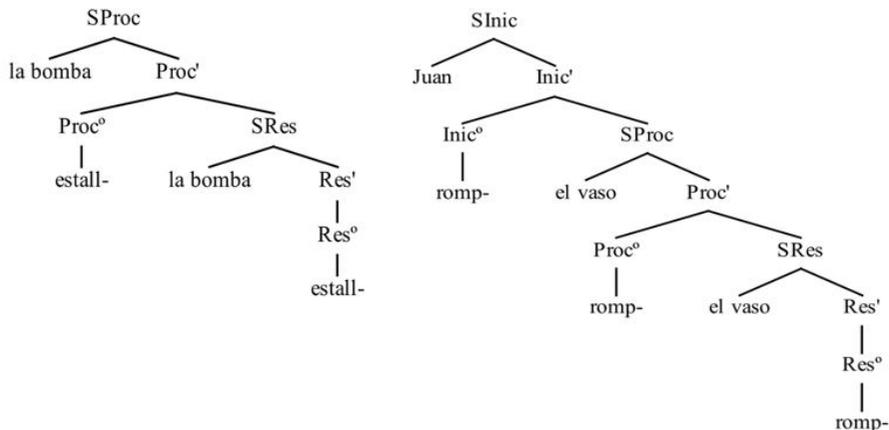


Figura 2. Representación arbórea de (11) *La bomba estalló* y (12) *Juan rompió el vaso*.

<sup>8</sup> La presencia de argumentos externos y la asignación de caso acusativo al argumento interno son en este modelo dependientes de la proyección de iniciación. En otros modelos sintácticos generativos, estos fenómenos dependen de proyecciones similares, como Sv o el SVoz.

En el caso de las *realizaciones*, estas se derivan de la combinación de la proyección de proceso con un complemento que denota un *path* ('trayectoria'). El complemento puede ser de una trayectoria física, por medio de un sintagma que denote espacio (13a), o abstracta, en la forma de otros sintagmas nominales o sintagmas de determinante (13b).

- (13) a. Juan corrió dos kilómetros.  
 b. Juan escribió una carta.

La idea central detrás de este tipo de complementos de trayectoria, inspirada en Krifka (1992), es que el complemento del proceso denota una escala, un conjunto ordenado de medidas. Esta escala puede estar conformada por puntos espaciales de medida, como en (13a), o por partes contextualmente relevantes de una entidad, como en (13b), es decir, una entidad que constituye un *tema incremental*, como señalamos previamente. De esta manera, el complemento de trayectoria, en combinación con la proyección de proceso, se interpreta bajo el principio semántico de unidad homomórfica que presentamos en el apartado 2: las subpartes del evento dinámico introducido por Proc entablan una relación de homomorfismo con las partes del complemento. Es decir, cuando el complemento tenga un límite, el evento será télico, en tanto el evento no podrá avanzar más allá del límite impuesto por su complemento. En el caso de (13b), esto quiere decir que el evento de *escribir una carta* tiene su punto final una vez que la carta esté finalizada. Ilustramos la estructura de primera fase de este caso en la Figura 3.

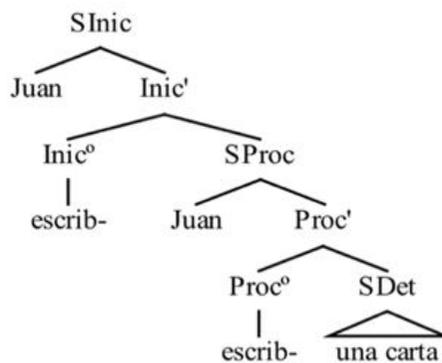


Figura 3. Representación arbórea de la estructura de primera fase.

Precisamente, resulta interesante observar que casos como (13) son los que suelen admitir la presencia del *se aspectual*, como vemos en (14).

- (14) a. Juan *se* corrió dos kilómetros.  
b. Juan *se* escribió una carta.

Esto ocurre porque los complementos que denotan trayectoria son típicos de verbos de creación y consumo, los que justamente mencionamos como verbos que admiten la presencia del clítico.

En la sección siguiente, avanzaremos una manera de acomodar datos como (14) según el modelo ramchandiano de la sintaxis eventiva.

### **El *se* como evidencia de un Sintagma Resultado**

A partir de lo desarrollado, creemos que el *se aspectual* puede abordarse desde la sintaxis propuesta por Ramchand. En línea con las observaciones de los apartados anteriores, asumimos que:

- El *se* no es un elemento *estrictamente* aspectual, si entendemos por aspectual que su presencia afecta la clase del predicado;
- a pesar de ello, la presencia opcional del clítico está restringida a predicados con ciertas propiedades aspectuales, generalmente eventos télicos como realizaciones con objetos delimitados, usualmente temas incrementales cuantizados;
- la contribución del clítico se vincula con una relación particular que se establece entre el sujeto y el objeto de la realización.

Teniendo en cuenta estos puntos de partida, sostenemos que las explicaciones usualmente ofrecidas para dar cuenta de la contribución del *se aspectual* pueden entenderse como reflejo de una estructura eventiva *à la* Ramchand. La hipótesis que defendemos aquí es que la sintaxis de las oraciones con *se aspectual* combina la estructura de una realización con una proyección de resultado. En otras palabras, las oraciones con *se* mantienen la clase del predicado que le corresponde a la oración sin el clítico, generalmente realizaciones, pero tendrían, además de los componentes subeventivos de la realización (iniciación y proceso), una proyección de resultado que da lugar a la interpretación particular que surge cuando está presente el clítico. A continuación, detallamos más detenidamente esta propuesta.

Como ya señalamos, la presencia del clítico no altera la clasificación verbal. Retomemos el caso de (10), repetido aquí como (15). Tanto (15a) como (15b) son realizaciones que comparten la estructura sintáctica básica de este tipo de evento, representada de manera simplificada en la Figura 4. El clítico que aparece en

(15b), entonces, no debería modificar la estructura básica de la realización, que contiene una capa de iniciación y una de proceso, cuyo complemento es de *path* o trayectoria.

- (15) a. Juan comió la torta. (Realización)  
 b. Juan *se* comió la torta. (Realización)

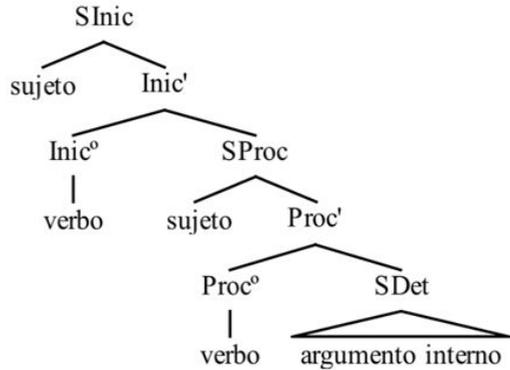


Figura 4. Estructura de una realización.

¿Podemos acomodar la estructura de la Figura 4 cuando participa el *se aspectual*? Esto es posible si asumimos que la presencia del clítico se desprende de una especificación eventiva sobre la estructura de la Figura 4. En concreto, cuando está presente el clítico aspectual, la realización se encontraría por hipótesis especificada con un subevento adicional de resultado. Comparamos debajo la realización sin el clítico (Figura 5) y la estructura que proponemos con el clítico (Figura 6) debajo.

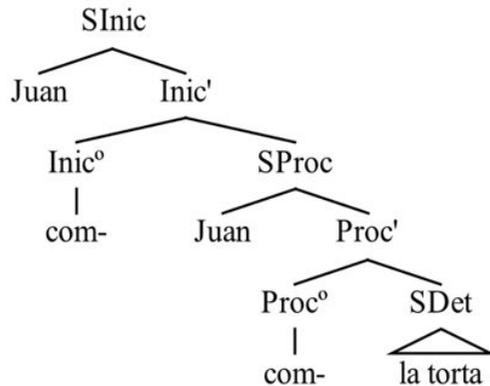


Figura 5. Estructura para una realización sin clítico (15a) *Juan comió la torta*.

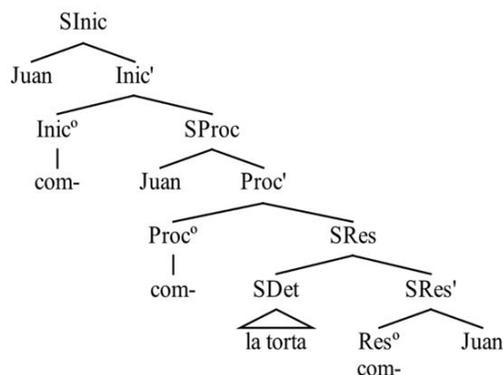


Figura 6. Estructura propuesta para una realización con clítico (15b) *Juan se comió la torta*.

Como se observa en la estructura, la proyección adicional que agregamos (SRes) contiene en su posición de especificador al *resultee la torta*, que en este caso es la entidad *path* o de trayectoria que también puede aparecer en la realización sin *se*. El núcleo Res° tiene el verbo léxico que se asocia con el resultado, cuyo complemento es la entidad que coincide con el sujeto gramatical, *Juan*.<sup>9</sup> Agradecemos el comentario de un evaluador anónimo, quien señala que este complemento, al cual le ponemos la misma etiqueta que el sujeto (*Juan*), no es en verdad el sujeto gramatical en sí mismo, sino una posición adicional que constituye la base para la formación del *se aspectual*. El hecho de que coincida con la entidad del sujeto gramatical permite explicar por qué es un clítico concordado con el sujeto.

Proponer la existencia de un subevento de resultado como complemento de la proyección de proceso permite explicar varias cuestiones relacionadas con el fenómeno del *se aspectual*. En primer lugar, establece una relación subeventiva entre el argumento *la torta* y el argumento *Juan*, además de la relación dinámica que aparece con la proyección de proceso. Esta relación resultativa es, a nuestro entender, la que da lugar a una interpretación particular, que distintos autores han señalado como la idea de que el sujeto participa del evento “con intención” (Armstrong, 2013). Respecto al objeto, también se ha señalado que cuando aparece el clítico se trata de objetos que son altamente afectados, es decir, que sufren o experimentan de una manera particular los resultados de la acción verbal y

<sup>9</sup> Sería posible, quizá, sostener que *Juan se* encuentra en el especificador de SRes y que *la torta* es el complemento del núcleo, es decir, invertir las posiciones de estos argumentos. Sin embargo, en la capa del resultado, el especificador de SRes se asocia con el valor del argumento afectado por el evento, como se vio en (13). En una oración como *Juan se comió la torta*, entendemos que el argumento *la torta* es el mayor afectado de los dos argumentos, por lo cual su posición se vincularía más con el especificador de SRes que con el complemento de Res.

muchas veces se asocian con la idea de “explotación” o uso total del objeto (Maldonado, 2008). Así, en el caso de la Figura 6, el resultado manifestado en Res<sup>o</sup> tiene que ver con el consumo total.<sup>10</sup>

En segundo lugar, la estructura propuesta permite explicar por qué el *se aspectual* no suele combinarse con objetos escuetos (*?Juan se comió tortas*). Al tratarse de una proyección en complemento del proceso, ocurre algo similar a lo que pasa con las realizaciones: el Resultado hereda la escala de la trayectoria por ser complemento de Proc. De esto surge que el especificador *la torta* deba ser delimitado. Dicho de otra manera, *?Juan se comió tortas* no es posible porque el objeto debe ser una entidad que pueda medir el evento. De una manera similar, cuando la oración sin clítico contiene un objeto plural escueto (16b), ya no nos encontramos ante una realización, sino ante una actividad (ver Figura 7).

- (16) a. Juan comió la torta. (Realización)  
 b. Juan comió tortas. (Actividad)

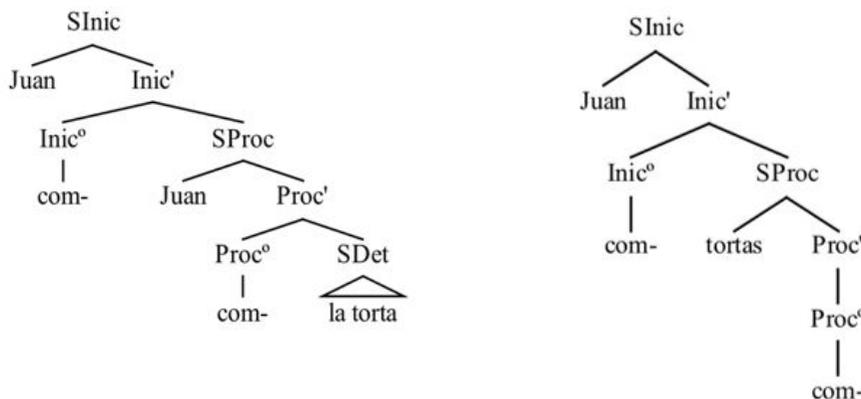


Figura 7. Comparación entre una estructura de realización (izquierda) y una de actividad (derecha).

<sup>10</sup> Agradecemos los comentarios de un dictaminador anónimo sobre la posibilidad de extender el análisis a los casos de *se aspectual* con verbos intransitivos. Si bien este fenómeno merece un estudio propio, creemos que es posible aplicar básicamente la misma sintaxis de primera fase. La diferencia central radicaría en que el especificador del SRes no sería un tema incremental sino un sintagma preposicional. La contribución semántica de esta posición se relaciona con la posibilidad de delimitar el evento, pero, como señala Tenny (1994), no son solo los temas incrementales que aparecen con verbos transitivos los que pueden “medir” el evento. En línea con Trebisacce (2014), si el argumento sufre algún cambio de estado o de locación a través de una escala gradual, entonces la delimitación es posible. La diferencia es que, cuando se trata de verbos de consumo o de cambio de estado, el evento se mide a partir del cambio mismo que experimenta el argumento tema, mientras que, cuando se trata de verbos de movimiento, la delimitación del evento se desprende del parámetro de la distancia que recorre un argumento y marca el cambio de locación.

Sintácticamente, la arquitectura de primera fase permite distinguir estos casos de la siguiente manera: en la realización (16a), el argumento *la torta* es un complemento de trayectoria del Proc que mide el evento; en la actividad (16b), la proyección Proc no tiene complemento, sino que el argumento *tortas* es el *undergoer* y se ubica como especificador de SProc.

En tercer lugar, la estructura propuesta permite explicar la opcionalidad en presencia del *se*. El clítico surge como manifestación de la relación de resultatividad que se establece entre el sujeto y el verbo. Sin embargo, esta no es una relación sintáctica obligatoria, con lo cual el evento puede estar compuesto por Iniciación y Proceso y ser gramatical como realización sin *se*. Lo que ocurre es que, si el evento está especificado para la resultatividad, esta se manifiesta por medio de una relación entre las dos entidades (sujeto y objeto) a través del clítico.

Ahora bien, ¿dónde se encuentra el clítico? Podría proponerse, quizá, que es el núcleo de Res. Sin embargo, a nuestro entender, no sería la mejor manera de ubicarlo en la estructura. Por un lado, Ramchand ubica en esa posición a los verbos, es decir, al estado resultante asociado con un verbo, como “comer” o “romper”. Es decir, el clítico no podría relacionarse como núcleo del resultado.

Hipotéticamente, lo que parece ocurrir es que la manifestación de la relación entre objeto y sujeto ocurre por medio del clítico. Fundamentalmente, si la comparamos con la realización sin *se* (*Juan comió la torta*), la estructura propuesta para la realización con *se* (*Juan se comió la torta*) especialmente agrega una posición para el sujeto. Dicho de otra manera, el SDet *la torta* se encuentra presente en la realización con y sin clítico, pero solo cuando aparece el clítico se agrega una posición en la que aparece nuevamente al argumento *Juan*, como vemos en la Figura 8.

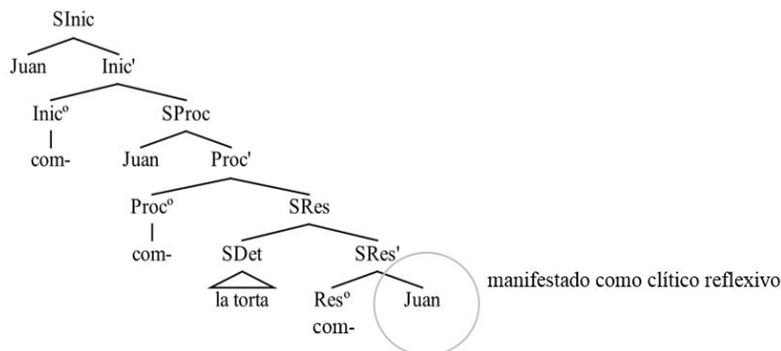


Figura 8. Representación de la posición del sujeto como clítico reflexivo.

Lo que se logra así es adicionar una posición para el argumento que se corresponde con el sujeto gramatical. Así, el argumento *Juan* aparece como especificador

de SProc y SInic (al igual que en la realización sin *se*), pero, además, como complemento de Res. Esta nueva posición del sujeto es la que se manifiesta morfológicamente con un clítico reflexivo.

## Conclusiones

En este trabajo hemos abordado el llamado *se aspectual* del español, también conocido como *se estilístico* u *opcional*. Realizamos una caracterización general de las oraciones con este tipo de *se* y observamos que su presencia se ha asociado con ciertas propiedades sintácticas y semánticas del objeto y del sujeto. La contribución particular del clítico estaría relacionada con la explotación del *tema*, con la explicitación de la culminación del evento y el involucramiento del agente. Para dar cuenta de estas propiedades, retomamos el marco teórico de Ramchand (2008), que propone una sintaxis eventiva en la que se componen los eventos por medio de las proyecciones de Iniciación, Proceso y Resultado.

Con todo, consideramos las propiedades y la contribución del *se aspectual* y la clasificación de predicados y su arquitectura en la sintaxis según el modelo de primera fase. A partir de este marco teórico, hemos avanzado una propuesta preliminar de análisis. Esta consiste en comprender que oraciones como *Juan se comió la torta* son reflejo de la sintaxis típica de una realización, pero con una especificación eventiva que consiste en que, cuando está presente el clítico aspectual, a la estructura de la realización (SInic > SProc) se le agregaría un subevento adicional de resultado, SRes. En este SRes, el tema incremental es el *resultee* ubicado en especificador y el argumento que se corresponde al sujeto ocupa el complemento de Res. La adición de esta nueva posición para el argumento que será el sujeto es lo que se materializa, hipotéticamente, como un clítico reflexivo.

Quedan diversos aspectos que deben profundizarse. Principalmente, es necesario refinar la hipótesis propuesta y determinar cuál es la estructura de las oraciones que contienen clítico aspectual en la sintaxis de primera fase. Además, sería necesario expandir el análisis a otras oraciones que admiten *se aspectual*, por ejemplo, los *estados*, con el objeto de evaluar la factibilidad de la hipótesis y llegar a un análisis más uniforme y acabado del fenómeno.

## Referencias

- Aaron, J. y Torres Cacoullós, R. (2005). “Quantitative measures of subjectification: A variationist study of Spanish salir(se)”. *Cognitive Linguistics*, 16(4), pp. 607-633.
- Arce-Arenales, M. (1989). *Semantic structure and syntactic function: The case of Spanish SE* (Tesis doctoral). University of Colorado, Estados Unidos.

- Armstrong, G. (2013). "Agentive reflexive clitics and transitive *se* constructions in Spanish". *Borealis*, 2(2), pp. 81-128.
- Barra Jover, M. (1996). "Dativo de interés, dativo aspectual y las marcas de aspecto perfectivo en español". *Verba*, 23, pp. 121-146.
- Basilico, D. (2010). "The *se* clitic and its relationship to paths". *Probus* 22, pp. 271-302.
- Benito Moreno de, C. (2021). "Is there really an aspectual *se* in Spanish?" *Folia Linguistica*, 55(1), pp. 195-230.
- Borer, H. (2005). *The Normal Course of Events. Structuring Sense, Volume II*. Oxford: Oxford University Press.
- Campanini, C. y Schäfer, F. (2011). "Optional SI/SE- constructions in Romance: A low- applicative analysis". Trabajo presentado en *Going Romance 24*, Leiden University, Países Bajos.
- Di Tullio, A. (2012). "La construcción de la lectura agentiva del *se* no argumental". En V. Bellosta von Colbe y M. García García (Eds.), *La construcción de la Aspectualidad-Transitividad-Referencialidad. Las lenguas románicas en contraste* (pp. 69-85). Frankfurt: Peter Lang.
- Di Tullio, A. (2014). *Manual de Gramática del Español*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Dowty, D. (1979). *Word meaning and Montague grammar*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Dowty, D. (1991). "Thematic Proto-roles and Argument Selection". *Language*, 67, pp. 547-619.
- Folli, R. y Harley, H. (2005). "Consuming Results in Italian and English: Flavors of *v*". En P. Kempchinsky y R. Slabakova (Eds.), *Syntax, Semantics, and Acquisition of Aspect* (pp. 95-120). Dordrecht: Springer.
- García Fernández, L. (2011). "Algunas observaciones sobre *se* aspectual". En J. Cuartero Otal, L. García Fernández y C. Sinner (Coords.), *Estudios sobre perífrasis y aspecto* (pp. 43-71). Múnich: Peniopo.
- García Fernández, L. (2015). "Some reflections on verbs with clitic increase: Verbs of motion". En E. Barrajon López, J. L. Cifuentes Honrubia y S. Rodríguez Rosique (Eds.), *Verb classes and aspects* (pp. 264-287). Amsterdam: Benjamins.
- García Pardo, A. (2016). "Los estados causativos en el modelo Ramchandiano". En E. Gaspar García (Ed.), *Collection linguistique Épilogos*, 5 (pp. 89-110). Rouen: Publications Électroniques de l'ÉRIAC.
- Gómez Torrego, L. (1992). *Valores gramaticales de se*. Madrid: Arco Libros.

- Krifka, M. (1989). "Nominal reference, temporal constitution in event semantics". En R. Bartsch, J. van Benthem y P. van Emde Boas (Eds.), *Semantics and Contextual Expression* (pp. 75-115). Dordrecht: Foris Publications.
- Krifka, M. (1992). "Thematic relations as links between nominal reference and temporal constitution". En I. Sag y A. Szabolsci (Eds.), *Lexical Matters* (pp. 29-53). Stanford: CSLI.
- Krifka, M. (1998). "The origins of telicity". En S. Rothstein (Ed.), *Events and Grammar* (pp. 197-235). Dordrecht: Kluwer Academic Press.
- Levin, B. (1999). "Objecthood: An Event Structure Perspective". *Proceedings of CLS 35, volume 1: The Main Session* (pp. 223-247). Chicago Linguistic Society, University of Chicago, Chicago.
- MacDonald, J. E. (2004). "Spanish reflexive pronouns: a null preposition hypothesis". En G. Garding y M. Tsujimura (Eds.), *Proceedings of WCCFL 23* (pp. 528-540). Somerville: Cascadilla.
- MacDonald, J. E. (2008). "Domain of aspectual interpretation". *Linguistic Inquiry*, 38(1), pp. 128-147.
- MacDonald, J. (2017). "Spanish aspectual se as an indirect object reflexive: The import of atelicity, bare nouns, and leísta PCC repairs". *Probus*, 29(1), pp. 73-117.
- Maldonado, R. (2008). "Spanish middle syntax: A usage-based proposal for grammar teaching". En S. de Knop y T. de Rycker (Eds.), *Cognitive Approaches to Pedagogical Grammar* (pp. 155-196). Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Marín Gálvez, R. (2000). *El componente aspectual de la predicación* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Martín Zorraquino, M. A. (1979). *Las construcciones pronominales: paradigma y desviaciones*. Madrid: Gredos.
- Martín Zorraquino, M. A. (1993). "'Ir' e 'irse' en el *Cantar de Mio Cid*". *Aragón en la Edad Media* (10-11), pp. 575-578.
- Miguel de, E. y Fernández Lagunilla, M. (2000). "El operador aspectual se". *Revista Española de Lingüística*, 30, pp. 13-44.
- Nishida, C. (1994). "The Spanish reflexive clitic se as an aspectual class marker". *Linguistics*, 32, pp. 425-458.
- Ramchand, G. (2007). "Events in Syntax: Modification and Predication". *Language and Linguistics Compass*, 1, pp. 476-497.
- Ramchand, G. (2008). *Verb Meaning and the Lexicon: A First Phase Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Rigau, G. (1994). “Les propietats dels verbs pronominals”. *Els marges*, 50, pp. 29-41.
- Rodríguez Ramalle, T. M. (2005). *Manual de sintaxis del español*. España: Castalia.
- Romero Pascual, C. y Teomiro García, I. (2012). “La relación entre estructura eventiva y papeles temáticos: el *se* aspectual del español”. *Revista de Filología Románica*, 29(2), pp. 233-243.
- Sánchez López, C. (2002). *Las construcciones con se*. Madrid: Visor Libros.
- Sanz, M. (2000). *Events and Predication: A new approach to syntactic processing in English and Spanish*. Amsterdam: Benjamins.
- Sanz, M. y Laka, I. (2002). “Oraciones transitivas con *se*: el modo de acción en la sintaxis”. En C. Sanchez Lopez (Ed.), *Las construcciones con se* (pp. 309-338). Madrid: Visor Libros.
- Tenny, C. (1994). *Aspectual roles and the syntax-semantics interface*. Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Trebisacce, R. (2014). “Delimitación eventiva en español: un estudio sobre el *se* aspectual”. *Exlibris*, 3, pp. 198-206.
- Vendler, Z. (1957). “Verbs and Times”. *The Philosophical Review*, 66(2), pp. 143-160.
- Zagona, K. (1996). “Compositionality of aspect: Evidence from Spanish aspectual *se*”. En C. Parodi (Ed.), *Aspects of Romance linguistics. Selected papers from the LSRL XXIV* (pp. 475-488). Washington: Georgetown University Press.